



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 141 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 22/2026** con el objeto de adquirir los materiales **necesarios para la realización de obras de extensión, reemplazo de cañería de agua y mantenimiento de red en distintos puntos de nuestra ciudad;** y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge del Decreto de Convocatoria N° 129/2026 de fecha 30/06/2026, los materiales solicitados están destinados a realizar el reemplazo, ampliación y reparación de la red de agua potable en calles **Sargento Cabral (entre Urquiza y Güemes mano par), Las Tunas y 13 de Marzo mano impar, Ituzaingó (entre Belgrano y Triunvirato, pasaje interno)**, en virtud de que la cañería existente agotó su vida útil;

Que, por ello, es necesario el reemplazo de la misma por cañería que tenga el diámetro adecuado para garantizar la prestación del servicio de provisión de agua potable;

Que, se recibieron tres ofertas formalmente admisibles según Dictamen del Departamento Legal, por parte de "Elementos y Proyectos S.A." por un total de \$5.450.665,92; "Leffler y Wollert SRL" por un total de \$6.217.261,90, y "Brauer Eduardo" por un total de \$7.577.102,00;

Que, la admisibilidad formal de la oferta presentada a través de correo electrónico por el invitado Kraff Daniel Fabian, CUIT 20-27003873-6, por un total de \$6.190.805,00, se encuentra sujeta al cumplimiento de la presentación en formato papel antes del día 22/07/2026, a fin de dar cabal cumplimiento a los requisitos formales esenciales que hacen a la validez de la presentación de ofertas;

Que, no cotizaron los invitados, "Cooperativa La Ganadera GRL", "Weimer S.R.L.", "Neivert Matías J", "Nutritotal S.R.L.", "Hidroplast S.A.", y "Conexión SRL";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 08/07/2026, y el Informe Técnico suscripto por el Prof. José Darío Chaparro y el MMO Mauricio Morkel de fecha 20/07/2026, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 22/2026 -conf. Decreto 129/2026**, convocado para adquirir los materiales que a continuación se detallan, que serán destinados a realizar el reemplazo, ampliación y reparación de la red de agua potable en calles **Sargento Cabral (entre Urquiza y Güemes mano par), Las Tunas y 13 de**

Marzo mano impar, Ituzaingó (entre Belgrano y Triunvirato, pasaje interno), a instancias de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. (sobre 1), por un total de Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con Noventa y Dos (\$5.450.665,92), cuya oferta global, resulta conveniente a los intereses municipales, por cotizar todos los materiales requeridos a un precio inferior al presupuesto oficial previsto en \$7.100.000,00 y a las demás propuestas como así también, ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas. A saber:

Materiales	Cantidad	Precio total
Caños PVC Ø50 X 6mts junta goma homologado normas IRAM línea gris	84u	\$1.103.366,88
Caños PVC Ø110 X 6mts junta goma homologado normas IRAM línea gris	10u	\$539.024,60
Cupla PVC Ø50 junta Goma homologado normas IRAM (mango) línea gris	30u	\$100.664,40
Cupla PVC Ø63 junta Goma homologado normas IRAM (mango) línea gris	10u	\$46.282,50
Cupla PVC Ø75 junta Goma homologado normas IRAM (mango) línea gris	10u	\$69.423,80
Cupla PVC Ø110 junta Goma homologado normas IRAM (mango) línea gris	10u	\$143.244,30
Cupla lisa PVC Ø63 junta pegar homologado normas IRAM línea gris	10u	\$29.619,50
Cupla lisa PVC Ø75 junta pegar homologado normas IRAM línea gris	10u	\$43.488,50
Cinta advertencia plástica 15 cm ancho color AZUL	500m	\$370.260,00
Tapa H PVC Ø50 J/P homologado normas IRAM línea gris	15u	\$16.308,15
Tapa H PVC Ø63 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$22.023,00
Tapa H PVC Ø75 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$32.477,00
Te PVC Ø75 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$106.769,70
Te PVC Ø63 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$55.266,60
Curva 90° PVC Ø75 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$111.772,20

Curva 90° PVC Ø63 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$63.869,90
Curva 45° PVC Ø75 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$91.546,80
Curva 45° PVC Ø63 J/P homologado normas IRAM línea gris	10u	\$61.740,90
Acoples de liso y rosca macho Ø110 homologado normas IRAM línea gris	10u	\$110.184,70
Acoples de liso y rosca macho Ø75 homologado normas IRAM línea gris	10u	\$122.716,40
Acoples de liso y rosca macho Ø63 homologado normas IRAM línea gris	10u	\$106.724,90
Válvula Esclusa Bronce Ø50mm (llave paso 2")	3u	\$202.843,38
Válvula Esclusa Bronce Ø63 mm (llave paso 2 ½ ")	3u	\$327.367,68
Válvula Esclusa Bronce Ø75 mm (llave paso 3")	2u	\$272.261,88
Abrazadera PVC Ø50 a ¾ doble cuña	30u	\$151.920,30
Abrazadera PVC Ø63 a ¾ doble cuña	15u	\$53.841,90
Abrazadera PVC Ø75 a ¾ doble cuña	15u	\$69.105,75
Abrazadera PVC Ø110 a ¾	10u	\$49.555,40
Abrazadera PVC Ø160 a ¾	10u	\$128.462,50
Espiga/ Rosca macho ¾ para para caño polietileno homologado norma IRAM	50u	\$10.672,00
Espiga / Rosca macho ½ para caño polietileno homologado norma IRAM	20u	\$2.944,60
Espiga/Rosca Hembra ¾ para caño polietileno homologado norma IRAM	50u	\$20.966,00
Espiga/ Rosca Hembra ½ para caño polietileno homologado norma IRAM	20u	\$7.104,00
Codo Espiga/ Espiga ¾ para caño polietileno homologado norma IRAM	50u	\$23.710,00
Codo Espiga / Espiga ½ para caño polietileno homologado norma IRAM	20u	\$6.990,80
Espiga/ Espiga ¾ para caño polietileno homologado norma IRAM	25u	\$5.336,00

Espiga/ Espiga ½ para caño polietileno homologado norma IRAM	20u	\$2.944,60
Te Espiga / Espiga ¾ para caño polietileno homologado norma IRAM	25u	\$17.243,00
Te Espiga/ Espiga ½ para caño polietileno homologado norma IRAM	20u	\$13.794,40
Caño polietileno ¾ homologado norma IRAM K4	200m	\$273.460,00
Caja de piso para medidor de agua PVC 40x20x17	20u	\$241.594,60
Llave de paso bronce ¾	20u	\$221.772,40

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

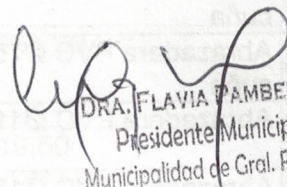
Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 20 de julio de 2026.



Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD CRAL RAMÍREZ



DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez